

# Plan de gestión de la masa forestal común

Todos somos conscientes de la importancia del entorno natural en que vivimos, del enclave privilegiado que podemos disfrutar lindando con el río Guadarrama y con una gran diversidad biológica que nos rodea.

Es seguro que nadie quiere que se degrade, o que se maltrate, porque eso supone una pérdida de nuestra riqueza y una agresión a nosotros mismos, ya que formamos parte de este ecosistema.

Sin embargo, siempre hay gente sin educación ni sensibilidad, que no sabe apreciar el bien del que dispone y actúa con desprecio hacia la naturaleza, bien arrojando desperdicios, como si de un basurero se tratara, contaminando gravemente, o bien, destrozando especies y maltratando la fauna. Solo la educación, la cultura y las sanciones pueden luchar contra esa lacra social.

Es responsabilidad de la Entidad urbanística mantener y proteger nuestro entorno forestal en las mejores condiciones posibles y así se viene intentando hasta ahora con la mejor intención. Todos los años se llevan a cabo labores de desbroce, poda y clareado, así como mantenimiento de caminos y cortafuegos.

La gran extensión de la urbanización (220 Ha.) y la dificultad orográfica del terreno no permiten que con

los medios humanos y materiales con que contamos, se pueda tratar anualmente por completo el mantenimiento de la totalidad de las zonas forestales comunes, viéndonos obligados a afrontar las labores hasta donde nuestros medios lo permiten.

A todos nos gusta opinar y a veces, sin conocimiento suficiente sobre el caso. Últimamente se han vertido algunas críticas, opiniones subjetivas, sobre como se llevan a cabo las labores de mantenimiento forestal por parte del personal encargado. Hay discrepancia sobre qué especies se deben podar, qué se debe desbrozar, etc.

La Junta de gobierno, haciéndose eco de la polémica, pero fundamentalmente porque damos una trascendencia absoluta a nuestro entorno, a nuestra diversa y extensa masa forestal, hemos decidido que el mantenimiento y cuidados de la misma deben estar guiados por un protocolo de actuación basado en un estudio del terreno, de nuestras especies, una geolocalización y un tratamiento de las mismas, realizado por profesionales que nos digan qué, cuando y como hay que desempeñar esas actuaciones.

Por ello, la Junta de Gobierno encargó un estudio de nuestra masa forestal y un protocolo de actuación de los cuidados de mantenimiento, a la misma empresa de ingeniería forestal y de montes que desarrolla el plan de actuación frente a incendios.

Al igual que con el P.A.I.F., próximamente se hará una exposición pública del estudio, en la sede de la Entidad, para conocimiento de todo aquel que esté interesado.

Es intención de esta Junta preservar al máximo nuestro entorno en todos sus aspectos y para ello necesitamos también la importante colaboración del Ayuntamiento como responsable subsidiario de la conservación y cuidados del entorno natural del municipio, a través de medios apropiados, o de presupuestos para adquirirlos, ya que son limitados los que la Entidad puede destinar a esta importante labor.

Medio Ambiente  
Junta de Gobierno

